



República de Colombia  
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva  
Sala Civil Familia Laboral

Magistrada Sustanciadora: Dra. ENASHEILLA POLANÍA GÓMEZ

Proceso : Ordinario Laboral  
Radicación : 41001-31-05-002-2021-00088-01  
Demandante : FRANCISCO JAVIER ESCOBAR OROZCO  
Demandado : SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDO DE  
PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A.,  
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –  
COLPENSIONES-  
Procedencia : Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Neiva (H.)  
Asunto : Resuelve solicitud de turno para fallo

Neiva, dos (02) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

En atención al memorial que precede, allegado por el apoderado de la parte demandante vía correo electrónico, solicitando información del proceso, respecto del turno para fallo en segunda instancia, frente a lo cual se revisa las actuaciones surtidas en el proceso, evidenciando que ingresó por reparto de la Oficina judicial Seccional Neiva, el día 12 de julio de 2022, conforme al acta individual de reparto, sin que a la fecha le corresponda el turno para su estudio y emisión de la decisión en segunda instancia, pues el nuevo escenario traído por el artículo 13 de la Ley 2213 de 2022 no alteró los turnos de los procesos judiciales que están para su

solución, pues es de obligatorio cumplimiento dictar sentencias en el orden cronológico de ingreso al despacho, y le preceden al presente 170 procesos correspondientes a los años 2020, 2021 y 2022 a la data del ingreso citada líneas anteriores.

Así entonces, una vez le corresponda el turno para la decisión en segunda instancia, se procederá a correr traslado a las partes para alegar por escrito, conforme a la disposición normativa citada, mediante auto que se notifica por estados electrónicos, razón por la que deberán estar atentos los sujetos procesales a través del micro sitio de la Secretaría de la Sala Civil Familia Laboral, en la página web de la Rama Judicial<sup>1</sup>, ante cualquier eventualidad.

Notifíquese.



ENASHEILLA POLANÍA GÓMEZ  
Magistrada Sustanciadora

Enasheilla Polania Gomez

Firmado Por:

---

<sup>1</sup> <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-del-distrito-judicial-de-neiva>

**Magistrado Tribunal O Consejo Seccional**

**Sala Civil Familia Laboral**

**Tribunal Superior De Neiva - Huila**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e30f50b030569cd9fc4d27566400a9a69ffd7cde704b1e6c0cb8ab7407beb5a**

Documento generado en 02/08/2023 02:56:35 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**

**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**